



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.

Ilustre Señor.

Admirante Juan Nabarro, Maestro de Zapateo, Vecino de la Villa de Caxabaca, y estando al presente en esta: Año, V. S. exponente. y con el mayor respeto dice: Que con el motivo de expen-  
 parte que consentarse en este pueblo mucho tiempo hace falta de  
 teamosse en Maestros de Zapateo, ha ocurrido el Exponente a esta  
 los libros de necesidad suxiendo de algunos años a esta parte, a los  
 reparar. en vecinos de esta Villa de un genero, que puede llamarse  
 secreto de se en las actuales circunstancias de primera, e indis-  
 bruce. Dicho pensable necesidad; Y como de tener q. acudir como  
 un. al. lo hace con frecuencia se le originen algunos malos  
 cabos, y otros perjuicios q. se dejan considerarse, pa-  
 ra evitarlos ha determinado averundarse. en este  
 pueblo, teniendo casa abierta, y situada Continuan.  
 de las manufacturas de su arte, para q. estos Mo-  
 xadores sin fatiga, y aprecio comodo encuentren  
 el calzado de buena calidad siempre q. lo necesitan  
 q. ya ve V. S. redundan sin disputa en beneficio  
 publico, de q. no se puede prescindir; Por tanto  
 Sup. ca. a V. S. rendidamente se viva admitirlo, y que  
 se le venga por tal vecino, mandando q. se le ano-  
 re en los libros q. correspondan, para q. se le repa-  
 ran las R. Contribuciones como a los demas domi-  
 ciliados, y pueda gozar de los beneficios que  
 a estos corresponden; dando para ello la

*[Handwritten signature and scribbles]*

